ACTA DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 06 de abril de 2017, siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor Alcalde y Presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza, don Juan de Dios Jiménez Retamal, don Guillermo Reeves Iriarte, y en calidad de Ministro de Fe, el Secretario Municipal (S) don Raúl Ramírez López.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo, la Directora de la Secplan doña Paulina Saavedra Arellano, el Encargado de Seguridad Ciudada don Abraham Donoso, la encargada de becas doña Elizabeth Ortega Amaro y la Jefe de Educación (S) Sra. Ines Morales Flores.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal de Memorándum Nº1100/120/2017 del Director de Control, señala que de acuerdo a la dotación docente 2017 aprobada por DE 202/2066/2016 el Jefe Daem se encuentra en etapa de elaboración de bases para llamado a concurso público para proveer cargos vacantes de la mencionada dotación.

Se hizo también entrega del Memorándum N°600/393/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación,que contiene modificación N°3 del presupuesto municipal y N°4 del presupuesto educación.

2.- Cuenta del Alcalde

El Alcalde informa que durante la semana en curso se ha trabajado en las actividades de entrega de útiles escolares y mochilas a los niños de escuelas municipales, como ha ocurrido durante los últimos cuatro años.

En relación a la licitación para construcción del Polideportivo, señala que está en proceso, destacando el interés que han manifestado las empresas en participar de la licitación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3.- Suscripción de Convenio de Seguridad Pública.

Expone Don Abraham Donoso:

Da a conocer al Concejo Municipal el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito por el Municipio con la Subsecretaria de Prevención del delito del Ministerio del Interior y la Intendencia de la Región Metropolitana en el marco de la ejecución del Programa "Plan Comunal de Seguridad Pública", el que establece el financiamiento de los recursos para el equipo de profesionales. Convenio que finaliza en marzo de 2018.

Se ofrece la palabra, e interviene el Concejal Sr. Revees Iriarte.

Se somete a votación y se aprueba por una unanimidad.

ACUERDO Nº 062

Se aprueba por unanimidad la suscripción del convenio de transferencia de recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Municipalidad de Cerrillos y la Intendencia Metropolitana, para el financiamiento de la contratación de un equipo comunal, en el marco de la ejecución del Programa "Plan Comunal de Seguridad Pública, año 2017".

4.- Evaluación Metas Programa Mejoramiento de la Gestión 2016.

Se da lectura al Ord. N°1100/194/2017, de la Dirección de Control, dando a conocer el porcentaje obtenido en el cumplimiento de Metas 2016 de cada una de las Unidades Municipales.

Se ofrece la palabra, e interviene el Concejal Sr. Revees Iriarte y Sra. Castro Tobar.

Se somete a votación y se aprueba por una unanimidad.

ACUERDO N° 63

Se aprueba por unanimidad el grado de cumplimiento de las metas colectivas e institucionales del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016 en base a Ordinario de la Dirección de Control N°1100/194/2017 de fecha 03.04.2017.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

5.- Becas Municipales para Estudiantes de Educación Superior de Escasos Recursos.

Expone la Asistente Social, Srta. Elizabeth Ortega Amaro:

Da a conocer la distribución del puntaje otorgado a los factores para postular a estas becas, que consiste en un 35% de las notas de enseñanza media y del 65% de la situación socioeconómica. Para tal efecto se presentan 9 renovantes y 7 nuevos postulantes. Se entrega un perfil de cada postulante, dando a conocer carreras, semestres cursados y puntajes obtenidos.

Se ofrece la palabra, e intervienen las Concejalas Figueroa Garrido, Castro Tobar, Muñoz Daza, los Concejales Jiménez Retamal, Reeves Iriarte, y el Alcalde, entregando sus puntos de vista.

Se somete a votación y se aprueba la propuesta por una unanimidad.

ACUERDO N° 64

se aprueba por unanimidad renovar las becas municipales para estudiantes de educación superior de escasos recursos de la comuna de Cerrillos a los nueve alumnos renovantes y otorgar siete nuevas becas a los alumnos postulantes con más alto orden de prelación, conforme informe entregado por la Srta. Elizabeth Ortega Amaro.

6.- Aprobación de Acta Décima Sesión del Concejo Municipal.

ACUERDO Nº 065

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Sesión Ordinaria realizada el día 02 de marzo del año en curso.

7.- Varios

a) Informa la Jefa (S) de Educación, Sra. Ines Morales Flores, en relación a que se está excedido respecto al 20% en las contratas que determina el Estatuto Docente como tope máximo, llegando a un 30% producto a la revocación del concurso público, para su regularización se trabaja para llevar a efecto el llamado a concuso para cubrir los cargos el año 2018.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Se ofrece la palabra, e intervienen los Concejales Jimenez Retamal y Castro Tobar.

El Alcalde aclara los motivos por el cual se dejó sin efecto el concurso público.

b) El Concejal Jiménez Retamal manifiesta que en la aprobación del PADEM objetó la ampliación de 44 hrs. de auxiliar de servicios menores en Liceo Luis Vargas Salcedo. Aclara que la eliminación del cargo fue un error al elaborar el PADEM del Liceo. La Sra. Ines Morales informa que la situación contractual de la auxiliar se encuentra momentáneamente solucionada, no obstante debe ser incorporada al PADEM.

c) La Concejala Castro Tobar indica que fue abordada por unos profesores producto que no habían recibido sus remuneraciones. La Jefe de Educación aclara el motivo por el cual se objetó la carga de la cuenta. Se abordó el problema dándole solución y comprometiendo la regularización del pago.

d) El Concejal Sr. Jiménez Retamal reitera se le de respuesta a sus tres peticiones de informes.

e) Concejal Reeves Iriarte, solicita mayor resguardo en virtud de la seguridad de los funcionarios municipales que han sido víctimas de violencia y actos delictuales ocurridos en los recintos municipales, principalmente en Las Hortencias 400.

f) La Concejala Sra. Figueroa Garrido reitera se le de respuesta a los informes que ha solicitado. Manifiesta la necesidad de potenciar presupuestariamente el área social; llevar a efecto el proyecto de preuniversitario y consulta sobre la ejecución de los Talleres Municipales para el año en curso, junto a la Concejal Sra. Rojas Acevedo solicitan continuidad del taller literario.

g) La Concejal Sra. Castro Tobar, comenta la demora para otorgar licencias de conducir.

Consulta si está autorizado que la ambulacia del Consultorio Salomón Sack transite por pasajes estrechos.

Solicita se le explique porqué se le devuelven las solicitudes de pedido de materiales de oficina, la Directora de SECPLAN responde que han sido devueltas al Director de DIDECO porque han solicitado muchos materiales de oficina. El Alcalde solicita al Administrador Municipal revisar el tema.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Consulta por el contrato de Movistar, que termina en abril y revisar la distribución de 15 celulares que tienen mejores planes . El Alcade solicita al administrador conversar con Administración y Finanzas por el Contrato.

h) El Concejal Sr. Reeves Iriarte se refiere a carta del Club Adulto Mayor la Esperanza, solicitando se les permita permanecer algunos días en la sede.

i) Concejala Castro Tobar solicita se remitan los antecedentes de las Becas Culturales y Deportivas , don Pedro tapia informa que las postulaciones han sido tardías.

Siendo las 18:14 minutos se da por concluida la décimatercera sesión del Concejo Municipal.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

MARIA L. FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

RAUL RAMÍREZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL